

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.780 · 2001

LEY 12.780

Boletín Oficial, 27 de noviembre de 2001 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.780

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial la actividad desarrollada por el Taller de Investigación y Experimentación Teatral de
la Universidad Nacional
de
La Plata
, por su constante e invalorable aporte cultural a la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.780. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).